MPA
MINISTERIO
PÚBLICO DE LA
>ACUSACIÓN

RESOLUCIÓN N° 467

Santa Fe, 12 NOV 2025

VISTO:

El expediente FG N° - 001269/2025 del Ministerio Público de la Acusación por el cual se tramita la renuncia presentada por el Sr. Guillermo Farina, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Sr. Guillermo Farina, DNI N° 29.449.817, presenta su renuncia al cargo de Auxiliar del Ministerio Público de la Acusación, por nota de fecha 12 de noviembre de 2025.-

Que, en misma fecha, el Sr. Guillermo Farina, ratifica su renuncia al cargo de Auxiliar del Ministerio Público de la Acusación ante el Fiscal Regional de la 2da. Circunscripción Judicial, Dr. Matías Merlo, a partir de la fecha 13 de noviembre del 2025.

Que, conforme lo dispuesto por el art. 17 del Reglamento de Licencias del Ministerio Público de la Acusación, no corresponde el goce de licencia proporcional al tiempo trabajado.

Que, es adecuado tener por aceptada la renuncia a quien reviste el cargo de Auxiliar de la Fiscalía Regional de la 2da. Circunscripción Judicial, sede San Lorenzo, del Ministerio Público de la Acusación.

POR ELLO:

LA FISCAL GENERAL

RESUELVE

ARTÍCULO 1°: Acéptese la renuncia de Guillermo Farina, DNI N° 29.449.817, al cargo de Auxiliar en la Fiscalía Regional de la 2da. Circunscripción Judicial -sede San Lorenzo- del Ministerio Público de la Acusación, a partir de 13 de noviembre del 2025.

ARTÍCULO 2°: Regístrese, comuníquese, publíquese en la página web del Ministerio Público de la Acusación y archívese.

MARIA CECILIA VRANICICH
FISCAL GENERAL
MINISTERIO PUBLICO DE LA ACUSACION
PROVINCIA DE SANTA FE